

# Hoja del Calendario

Marzo 14 Viernes. — La Lanza y los Clavos de Nuestro Señor Jesucristo. — Ss. León ob m; Matilde m; Eutiquio Pedro Afrodisio mrs; Florentina vg; hermana de los gloriosos Santos Leandro; Fulgencio é Isidoro que han llenado la historia de España de inmarcesible hermosura.

Hace pocos días que un escritor de los calificadas de «brilantes» ó «dionísicos» decía que la santidad consistía en no hacer nada.

No robar; no matar; no blasfemar... Y lo decía en un periódico leído por mucha buena gente.

Que se quedaría tan tranquila. Hoy nos acordábamos de ese escritor y de sus lectores leyendo al P. Croisset en su año cristiano con motivo de la vida de Santa Florentina que murió virgen á una edad avanzada después de una vida purísima y muy penitente.

Que la meditación la dedica á considerar el pecado de omisión y dice como si saliera al frente del pobre ironista de que hablábamos:

«NO BASTA NO HACER MAL: ES NECESARIO HACER TODO EL BIEN QUE QUIERE DIOS HAGAMOS: OMITIR EL MENOR DE ESTOS DEBERES YA ES FALTA.»

Pasa revista á las gravísimas faltas de omisión que comete el mundo. Los padres, los que tienen dignidades, los que mandan, los preladados, sacerdotes, religiosos; etc.

Y exclama temeroso: ¡Mi Dios! ¡Cuántos que se imaginaban inocentes se hallarán condenados por estos pecados de omisión!

Es cierto que no cometieron aquello que les estaba prohibido cometer; pero tampoco practicaron aquello que les estaba mandado practicar.

Aquel siervo de quien habla el Evangelio no perdió su talento; pero enterrólo y escondiólo: en esto estuvo su delito. ¡Oh que importantísima advertencia!

En el curso de la misma meditación se leen estas palabras opuestas en absoluto á las que el «brillante» escritor trazó: TODA LA FILOSOFÍA MORAL DEL CRISTIANISMO SE FUNDA EN ESTOS DOS PRINCIPIOS: HUIR EL MAL Y HACER EL BIEN.

Aplicando estos dos principios á la lectura de los periódicos diríamos que no basta abstenerse de leer libros y periódicos nocivos; sino que es necesario leer, ayudar y proteger á las empresas que difunden periódicos y obras buenas.

Porque el bien se hace positivamente ayudando á lo bueno; aunque en muchas ocasiones el abstenerse de lo malo sea ya hacer un gran bien.

En esta media profesión de prácticas cristianas duerme mucha gente. Que consideren ya terminada la carrera de la perfección con abstenerse de lo malo.

«A la verdad—dice el P. Croisset—no te condenará Dios por haber usurpado los bienes ajenos, ni por haber cometido enormes crímenes si no los cometiste; pero ¿de qué te mucha limosna? ¿Socorriste á los pobres en sus necesidades?»

Y agregaríamos: ¡Protegió á la prensa católica! ¡Fuiste generoso con las obras de propaganda y de celo cristiano! ¡Hiciste un buen uso de los dones espléndidos de fortuna, inteligencia, salud, don de gentes... con que Dios te comió para bien de tu prójimo, ó te limitaste á usarlos en beneficio egoísta tuyo, exclusivamente para tu propia satisfacción y regalo?»

¡Oh! qué fuente de meditación. ¡Qué manantial de propósitos y resoluciones manando de semejantes preguntas!

Y cuán estúpida y grotesca resulta la afirmación del escritor ironista de que la santidad es la negación de la actividad humana; cuando es precisamente la utilización de todas las energías humanas en beneficio de la colectividad.

Ha sido multado por llevar su automóvil en excesiva velocidad don Audaz de Alejandro Moreno.

De donde se desprende que ha pagado cara su «audacia».

En la Dieta sajona varios diputados se dieron un botetadas.

Suponemos que se darían con debilidad estando como estaban en plena dieta.

Unos desconocidos apedregaron á Domingo Millares robándole una cartera que contenía 375 pesetas.

Seguramente los ladrones se vieron defraudados; pues creían encontrarse «Millares» de pesetas.

Un diario de Méjico en la reseña de una corrida dice: «En verdad que Gaona estuvo guapo».

Sería la única vez en su vida.

IRILMPIAN

Doctor A. Arrieta de las clínicas de Burdeos y Berol.

OIDO, NARIZ Y GARGANTA. FHM 19, Teléfono 6-44. — Consulta, de 10 a 12 y de 2 á 5.

# En el ayuntamiento

## La sesión de ayer

### El Ayuntamiento se adhirió a la manifestación españolista del domingo

Se abre la sesión á las nueve y media. Preside el alcalde señor Vega Seoane y asisten 17 concejales. Leída y aprobada el acta de la anterior se entra en el

#### ORDEN DEL DIA INFORMES

COMISION ESPECIAL DE ENSANCHE Proponiendo se recurra contra la tasación del perito mercero en el expediente de expropiación del Ensanche del Urumea.

COMISION DE HACIENDA Proponiendo se devuelva una fianza á la Casa Nerecán.

—Relacionado con la rectificación del reciente aumento relativo al cobro de derechos en la Pescadería después de decir el señor presidente que la razón de que no se haya ausentado del salón al darse cuenta de este informe es la de que no hubiese quedado suficiente número de señores concejales para adoptar acuerdo.

—Proponiendo se abone el importe del suministro de material de impresos á la Alhóndiga Municipal.

COMISION DE FOMENTO Proponiendo que la Fiesta del Arbol se celebre el día 27 del corriente.

—Proponiendo el nombramiento de Conserje-Avisador de la Banda Municipal en favor del músico don Avelino García.

COMISION DE ARTICUTZA Propoiendo se desestime la solicitud de los propietarios y vecinos del alto de Erondo de que se construya un abrevadero para el ganado.

—Proponiendo se nombre á don Juan José Aguirre guarda de las líneas de energía eléctrica y conducción de aguas.

COMISION DE OBRAS Proponiendo se desestime la solicitud de don Salustiano Loínaz y consortes de que se autorice el perfil consentido á los edificios construídos y que se construya en la Avenida de Francia.

#### NUEVO REGIMEN DEL CASINO Y DEL KURSAAL

Se lee un informe de la Comisión de Hacienda al escrito de don Martín Domínguez relativo al nuevo régimen del Gran Casino y Gran Kursaal.

El señor Asuero dice que al desestimar la Comisión de Hacienda la petición de don Martín Domínguez sólo aborda una mínima parte del problema que se plantea al Ayuntamiento.

Hace referencia á la última reunión celebrada por la Junta de Beneficencia en la que esta entidad quedó enterada de una comunicación en la que se le anunciaba que quedaba privada de la parte de los ingresos que venía percibiendo; alegando para ello razones nada convincentes que ya habian sido expuestas con anterioridad en otra comunicación.

Entiende que el firmante puede representar á una de las dos entidades que vienen contribuyendo á las atenciones benéficas de la Junta pero de ninguna manera á las dos.

Expone la conveniencia y su deseo de que los contratos existentes se traigan á conocimiento de la Corporación pues es absolutamente necesario introducir en ellos algunas modificaciones ya que actualmente todas las facilidades son para la otra parte contratante resultando lesionados los intereses del Ayuntamiento.

Termina diciendo que ahora puede plantearse idéntica cuestión que la de hace dos años con caracteres de gravedad mas aguzados por lo que es preciso evitar que la Beneficencia y el Ayuntamiento en definitiva resulten perjudicados.

El señor presidente comienza diciendo que el Ayuntamiento no puede en estos momentos pronunciarse mas que sobre el contenido y el fondo de la cuestión a que hace referencia el informe que es otra distinta á la planteada por el señor Asuero pues en realidad se concreta á la fijación del líquido imponible para el pago de la contribución industrial.

Refiriéndose á la cuestión planteada por el señor Asuero dice que no tiene ni puede tener efecto oficial aun cuando particularmente ó en sesión privada muy gustosamente dará á todos los señores concejales cuantas explicaciones y datos deseen.

Añade que desde los primeros días de este mes está realizando las gestiones conducentes á que la cuestión quede solucionada de una manera definitiva y en la forma más favorable y satisfactoria para el Ayuntamiento al que dará cuenta de la resolución que recaiga.

El señor Asuero se muestra de acuerdo con las manifestaciones hechas por el señor presidente y mantiene su punto de vista.

Entiende que si el Ayuntamiento carece de personalidad en la cuestión no hubiera tenido que responder de las 125,000 pesetas que la Beneficencia dejó de percibir hace dos años no ofreciéndole dudas

que la existencia de esa responsabilidad económica subsidiaria confirma la de su personalidad.

Termina rogando al señor alcalde que antes de emprender el viaje á Madrid consulte con el Ayuntamiento.

El señor presidente dice que va á concretar los términos de la cuestión á que viene refiriéndose el señor Asuero. Se trata de un contrato firmado entre dos partes y denunciado por una de ellas. No ofrece duda que la solución de momento necesaria es la de restablecer la vigencia del contrato y á ello deben estar encaminados todos los esfuerzos sin perjuicio de que si se le dan las atribuciones necesarias para lograr la modificación del contrato intente llegar á ese resultado.

Refiriéndose al hecho de que el Ayuntamiento pagara las 125,000 pesetas que la Beneficencia dejó de percibir dice que se trataba de atenciones benéficas de carácter inexcusable para un Ayuntamiento como el de San Sebastián que tanto quiere á la Beneficencia oficial; pero no tiene una obligación subsidiaria sino de una obligación que se impuso el mismo Ayuntamiento.

El señor Asuero insiste en la necesidad de llegar á la modificación del contrato vigente.

El señor Ucelayeta dice que el informe solamente se refiere á la fijación del líquido imponible á los efectos de la percepción de la contribución industrial sin que todo cuanto viene diciéndose tenga relación alguna.

Sin perjuicio de ello tiene que mostrar su conformidad con el deseo del señor Asuero de que el contrato sea modificado.

El señor Asuero cree que la Junta de Beneficencia ha incurrido en responsabilidad al no dirigirse al Ayuntamiento reclamando el cumplimiento del contrato existente y por tanto la entrega de la cantidad que ha dejado de percibir porque el Ayuntamiento á su juicio es quien tiene la personalidad natural.

El señor presidente interrumpe al señor Asuero rogándole no hable mas de este aspecto de la cuestión que no tiene ninguna relación con el informe de la Comisión de Hacienda.

Y seguidamente se aprueba el informe por unanimidad.

#### SOBRE NOMBRAMIENTO DE UN CAPATAZ DE LA COMISION DE HACIENDA

Dada lectura al informe de la Comisión de Hacienda proponiendo el nombramiento de capataz de líneas del Teléfono Municipal el señor Echeverría dice que viendo la Memoria que se acompaña al informe se advierte claramente que salvo la firma el resto del trabajo no ha sido escrito por el interesado.

Los señores Ucelayeta y Chueca advierten al señor Echeverría que no ha habido más aspirante que el que se propone y que el señor ingeniero industrial informa en el sentido de que se le conceda la plaza porque tiene los conocimientos necesarios para desempeñarla y una gran experiencia adquirida en doce años de servicios.

El señor Echeverría pide que el nombramiento no se haga sin depurar previamente si el trabajo corresponde al aspirante y el señor presidente propone que el informe quede sobre la mesa hasta la sesión próxima y que entretanto se depure lo ocurrido en relación con la denuncia presentada por el señor Echeverría.

Así se acuerda.

#### UN NUEVO ESTUDIO

Acuérdase vuelvan á sus respectivas Comisiones los siguientes informes: A petición del señor Errandonea el de la Comisión de Gobernación proponiendo se abone á la Casa «Siemens Sauckert» el importe del último plazo establecido en el contrato.

A petición del señor Ucelayeta queda oído el informe de la Comisión Especial del Montepío presentando descargo del estudio realizado en relación con las cuestiones pendientes después de rogar dicho señor Ucelayeta y el señor Uppredente á los señores concejales que estudien la cuestión para que pueda ser discutida y resuelta en la sesión próxima.

#### EL VIAJE DEL ALCALDE

El presidente de la Comisión de Hacienda señor Ucelayeta pide al Ayuntamiento que se acuerde asignar la cantidad de 3,000 pesetas con cargo á imprevistos para gastos de representación en el próximo viaje del alcalde á Madrid.

Se acuerda así rogando al señor Asuero al alcalde que antes de marchar á Madrid entere á los concejales de las gestiones que allí piensa hacer en relación con el asunto antes discutido del Casino y el Kursaal.

#### LA ADHESION AL «DIA DE GUIPUZCOA»

A petición del alcalde acuerda el Ayuntamiento adherirse con carácter patriótico y españolista al acto del domingo. Se acuerda hacerlo así y dirigir al go-

bernador una felicitación calurosa por su feliz iniciativa. Seguidamente se levanta la sesión.

# De Barcelona

(Por teléfono)

Barcelona 13 (11 n.)

#### ATRACO FRUSTRADO

Al regresar esta madrugada á su domicilio un camarero observó en la Cuesta de Santa Madona que había apostados en una esquina varios sujetos sospechosos.

Teniendo ser atracado dió voces de auxilio. Una pareja de Seguridad que acudió á las voces pudo detener á tres de los citados individuos poniéndolos á disposición del Juzgado Militar.

#### ALARMA Y TIROTEO

Esta mañana se produjo una gran alarma en la calle de Monte Alegre. Un vigilante nocturno vió que varios individuos penetraban en un corral con intención sin duda de cometer un robo. Les dió el alto y ellos contestaron á tiros.

Una pareja de la Guardia civil que acudió al oír los disparos fué también tiroteada por los ladrones cruzándose varios tiros entre ambas partes. No resultó herido ninguno de los guardias civiles y aunque los ladrones huyeron se ha visto un reguero de sangre procedente de alguno de ellos que sin duda fué herido.

# Ferrocarril Secundario de Zumárraga Zumaya (Urola)

## CONCURSO PARA EL SUMINISTRO DE COCHES Y FURGONES

El Consejo de Administración de este Ferrocarril domiciliado en San Sebastián, en el Palacio de la Diputación de Guipúzcoa, abre un concurso con intervención del Estado y de conformidad con lo establecido en la Ley de protección á la Industria Nacional de 14 de Febrero de 1907, en el R. D. de 14 de Marzo de 1918 y en la R. O. de 3 de Julio de 1920, para el suministro por la producción nacional de los coches de viajeros y furgones necesarios para este Ferrocarril y que son los siguientes:

SIETE coches para dos clases de viajeros con furgón intermedio. CATORCE coches para una sola clase de viajeros sin furgón.

Los pliegos de condiciones facultativas y particulares y económicas que rigen para este concurso así como el modelo de proposición estarán de manifiesto al público en las oficinas del Ferrocarril en Azpeitia, y en el Palacio de la Diputación en San Sebastián, todos los días laborables desde las diez á las doce de la mañana.

No se admitirá ninguna proposición que no justifique haber constituido el depósito que prescribe el artículo quinto del Pliego de condiciones particulares y económicas.

Las proposiciones, que deberán estar redactadas en idioma español y con los precios en pesetas, se admitirán hasta media hora después de constituida la Mesa para la apertura de Pliegos, que tendrá lugar en el Palacio de la Diputación de Guipúzcoa, en San Sebastián á las doce horas del día 29 de Marzo de 1924, ante el señor Representante de la Primera División de Ferrocarriles.

San Sebastián, 5 de Marzo de 1924. — El Presidente de la Diputación de Guipúzcoa, JULIAN ELORZA.

# AYUNTAMIENTO

— DE —

San Sebastián

## ANUNCIO

Debido ser canjadas las Obligaciones de Deuda de esta Ciudad al 4 por 100 que quedan sin cupón, por otras nuevas, se ruega á los interesados las presenten en la Depositaria de fondos municipales, de nueve á una de la mañana.

San Sebastián á 11 de Marzo de 1924. — El Alcalde, VEGA SEOANE.

# "Historia contemporánea," "Cuestiones candentes," que interesan á todos los vascos

Este es el título de un nuevo libro que se acaba de editar y cuyo autor es Don Juan de Olazabal y Ramery, tan ventajosamente conocido en la república de las letras vascas.

La oportunidad de esta publicación no puede ser más grande, ni su interés mayor, pues como lo indica su título, en ella se discuten cuestiones candentes relacionadas con la política del país.

La obra admirablemente editada y que lleva la censura eclesiástica, consta de 300 páginas, en 8.º y se vende en la redacción del periódico LA CONSTANCIA y en la librería del señor Baroja, Plaza de la Constitución 2, al precio de 4 pesetas el ejemplar.

LEA USTED

El Siglo Futuro

# CULTOS

## EN EL BUEN PASTOR

Necesitando el alma como el cuerpo reparar de vez en cuando sus fuerzas gastadas por el combate de cada día y despertar de la indiferencia en que por el ambiente que de ordinario respira yace sumida y aletargada precisa recordarle anualmente las verdades eternas y éstas son las que desde el martes viene exponiendo en vascuense el R. P. Tirso.

El celo de tan fervoroso misionero y el prestigio de que goza en esta capital hacen que los fieles salgan del templo cada vez más complacidos.

Huérga recomendar á los fieles la asistencia á estos actos.

## EN LAS REPARADORAS

Ejercicios Espirituales dirigidos por el R. P. Ansoleaga Superior de la Residencia de los PP. Jesuitas para señoritas de 13 á 17 años.

Comenzarán el 23 del actual á las cinco y media de la tarde y terminarán el 27 con Misa de Comunión general.

### Distribución:

Por la mañana: A las diez y cuatro. — Santa Misa. A las once. — Meditación. A las once y media. — Examen. Por la tarde: A las cuatro y cuatro. — Santo Rosario. A las cuatro y media. — Plática. A las cinco. — Bendición. A las cinco y media. — Meditación.

Las señoritas que deseen pasar el día en el Convento tendrán la bondad de pasar aviso previamente.

## EN SAN VICENTE

Difícil por no decir imposible; se fañtentar trasladar á unas líneas los elevados conceptos que al atardecer de estos días viene desarrollando el R. P. Ladislao de San Sebastián.

No es de extrañar que su palabra fácil elocuentemente saturada de apostólica unión y acompañada de elegante dicción euskérica sea oída con el mayor agrado y fervor por el auditorio cada día más numeroso.

Al igual que en días anteriores á la función religiosa tendrá lugar á las siete.

# NOTICIAS

## POSTALES DE EQUIPOS

Hemos recibido la última de las «Ediciones del Urodonal» que consiste en una serie de ocho artísticas postales en tríptico representando otros tantos equipos de foot-ball vencedores en el campeonato de la temporada 1922-23.

La idea merece nuestra sincera aprobación ya que contribuye á enaltecer el deporte y á dar popularidad á nuestros campeones.

Dr. MOZO Vías urinarias piel y secretas (Oficina de Ntra. Sra. de Aranzazu) MEDICO POR OPOSICION DEL SIFILOCOMIO Del 45. — Consulta de 11 á 1 y de 3 á 6. Teléfono: 28-23.

# Ferrocarriles Vascongados

Correo: Salida de Bilbao á las 6,40. Llegada á San Sebastián á las 10,28. Expreso: Salida de Bilbao a las 9,35. Llegada á San Sebastián, á las 12,51. Mixto: Salida á las 11,20. Llegada á las 15,14. Otro mixto: Salida á las 17,10. Llegada a las 20,52. De Deva saldrá un mixto diario á las 5,30 para llegar á San Sebastián á las 7,16. Los domingos y días festivos, saldrá de Zarauz otro mixto á las 19,50, para llegar á San Sebastián á las 20, 33. También los domingos y días de fiesta saldrá de Bilbao otro mixto á las 19,25 para llegar á Deva, punto de término, á las 22,21.

De San Sebastián á Bilbao los trenes serán los siguientes: Correo: Slida á las 11,05. Llegada á Bilbao, á las 15,10. Expreso: Salida á las 9,25. Llegada á las 12,50. Mixto: Salida á las 6,20. Llegada á las 10,21. Otro mixto: Salida á las 17,00. Llegada á las 20,49. Los domingos y días festivos saldrá otro mixto á las 14,45 y llegará á Zarauz á las 15,20.

Los días laborables habrá un mixto á las 18,40, que terminará en Deva, á las 20,18. Los domingos y días festivos saldrá á las 19,25 un mixto para Eibar, á donde llegará á las 21,45.

# BRISTOL HOTEL

MALAGA

MARQUES DE LAZIOS & Instalado en el centro de la ciudad. Comfort moderno. Pensión desde 8 pesetas. Director: F. Buendía.